

Desarrollo Rural concede las ayudas 2020 a la trashumancia, a la transformación de leche de oveja latxa y al ovino de alta montaña y zonas de especial dificultad

El total destinado es de 178.181 euros y se distribuye entre 70 explotaciones ganaderas

Miércoles, 25 de noviembre de 2020

La Dirección General de Agricultura y Ganadería ha resuelto el destino y el pago de tres convocatorias de ayudas para el sector del ovino en año 2020, por un total de 178.181 euros, y que van a corresponder a 70 explotaciones ganaderas de diferentes localidades de Navarra.

La primera de las convocatorias son las **ayudas para los gastos de trashumancia a pie**, acogidas al régimen de minimis, que se ha distribuido entre 24 ganaderos y ganaderas y que suma un total de 82.055 euros, procedentes de la partida de "Ayuda a la trashumancia" de los presupuestos del Departamento.

La segunda es la destinada a la **transformación de leche de oveja latxa de la propia explotación**, acogidas también al régimen de minimis y con la que se ha podido atender a 36 solicitudes de titulares de explotaciones por un total de 45.276 euros.

La tercera de las convocatorias resueltas está destinada a **compensar las dificultades de recogida de leche en explotaciones de ovino de alta montaña, y zonas con especial dificultad**, acogidas también al régimen de minimis en el año 2020 y con ella se van a beneficiar 7 empresas compradoras de leche de oveja en municipios de esas áreas, por un total de 50.850 euros.

Tanto la partida para transformación de leche de oveja latxa como la de recogida en zonas de alta montaña y especial dificultad proceden de la Línea "Ayudas Plan estratégico de la oveja latxa" de los presupuestos del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente